

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00781 00

Agréguese a los autos el anterior despacho comisorio No. 34 del 10 de junio de 2021, y póngase en conocimiento de la parte actora, para que proceda conforme lo señala el art. 39 del C.G. del P.

Se reconoce personería a la abogada Angie Melissa Garnica Mercado, como la apoderada que actuara en nombre de Bufete Suarez & Asociados S.A.S.

De otro lado, se ordena oficiar a la EPS Salud Total para que indique el trámite dado al oficio 124 del 18 de enero de 2023 donde se solicitaba información sobre alguna dirección física o electrónica del señor Juan Bautista Castañeda. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURIADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 52 de fecha 10 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario